

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6597** *HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de "Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.", celebrada el 17 de julio de 2018, acordó, por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose en lo menester, entre otros, el Balance de transformación y los nuevos estatutos sociales de la Compañía atendiendo la nueva forma social.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 2018.- Don Gabriel Escarrer Julia y don Sebastián Escarrer Jaume, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad "Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A."

ID: A180049271-1